*JOHANNA GARZON URRIAGO*
**MEDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA**
C.C. No. 52.521.609 de Bogotá D.C.
Teléfono : 320 835 36 28

Bogotá D.C. – Colombia

## PERFIL HUMANO Y EXPECTATIVAS PROFESIONALES

Excelentes relaciones interpersonales, actitud de servicio con alto sentido de la honestidad dirigido en las líneas de responsabilidad y compromiso hacia la superación personal, profesional y empresarial, contando con el apoyo y respaldo de una empresa sólida la cual me brinde la oportunidad de trabajar y consolidar mis expectativas de superación a través de mis estudios y la experiencia laboral adquirida como Medico Veterinaria Zootecnista con líneas de profundización en pequeñas especies, diagnostico clínico, excelente atención al cliente (pet shop), estilista Canina, manejadora canina especialista en ejemplares de trabajo olor (antiexplosivos, antinarcóticos) y defensa. Total dominio de la legislación animal en Colombia especialmente para empresas de vigilancia y empresas exportadoras.

## INFORMACIÓN PERSONAL

| | |
|---|---|
| Fecha de Nacimiento | Abril 11 de 1.978<br>Santafé de Bogotá, D.C. |
| Documento de Identidad | C.C. 52.521.690 de Bogotá D.C. |
| Estado Civil | Soltera |
| Dirección Residencia | Calle 48 sur # 87 86 |

Teléfonos 2 704097

Celular 3208353628

## FORMACION ACADÉMICA

BACHILLER ACADÉMICO

Colegio Hermanas de Nuestra Señora de la Paz

Bogotá D.C. 1.995

PREMEDICO

La Salle

Bogotá. D.C. 1.996

**GRUPO DE BIOETICA ANIMAL**

Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A
Bogotá D.C.

Dra. María Nelly Cajiao (Directora del Grupo y Directora de Monografía)

(Abril 2.003)

**MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A
Bogotá D.C.

(Abril 2.005)

**ESTILISTA CANINA**

Clínica Veterinaria “COLCANIGAT´S”

Dr. Oscar Roa

(Abril 2006)

## FORMACIÓN LABORAL

PROGRAMAS CON LA COMUNIDAD

Tiempo: Cinco Años (5)

1.998/2003

Empresa : Club Canino Lasallista Javier Mendoza

3102867136

Experiencia: Realización de festivales caninos *"palita,*

*bolsita y bienestar animal"* organizadora, logística y juez canina.

INTERSEMESTRAL

Tiempo : Dos Meses (2)
2.001 Julio/agosto

Empresa : Departamento Técnico Administrativo del

Medio Ambiente D.A.M.A

Tel: 444 10 30

Experiencia : Asistente en el Centro de Recepción y
Rehabilitación de fauna Silvestres CRFS

INTERSEMESTRAL

Tiempo : Cuatro meses (4)

2.002 / Julio/noviembre

Empresa : CENIACUA

Experiencia : Desafío *lote 9* de camarones al virus de la mancha blanca

INTERSEMESTRAL

Tiempo : Un mes (1)

Octubre/2.004

Empresa : Fundación Zoológico Santa cruz

Tel: 847 37 02

Experiencia : Asistente en consulta, hospitalización, cirugía, alimentación y enriquecimiento de las especies alojadas allí y Zoo guía.

INTERSEMESTRAL

Tiempo : Seis meses (6)

Enero 26 / 04 - Julio 26 / 04

Empresa : CLINICA VETERINARIA *FACATATIVA*

Tel. 8 92 29 00 /8 42 32 70

Experiencia : Medico Veterinario internista de pequeñas Especies y almacén veterinario.

TRABAJO DE GRADO

**Monografía "*La Legislación Animal en Colombia: La Ley Frente al Ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia*"**

*ESTUDIOS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS*

*CONGRESO MACIONAL VEPA 2018, CALI COLOMBIA*

*CONGRESO INTERNACIONAL MEDICINA INTERNA VETERINARIA 2018, COLOMBIA*

*II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CARDIOLOGÍA 2018, COLOMBIA.*

## EXPERIENCIA LABORAL

| | |
|---|---|
| Tiempo : | Veinticuatro meses (24) |
| | Diciembre 06 / 05 - Diciembre 06 /07 |
| Empresa : | **CLINICA VETERINARIA *FACATATIVA*** |
| | Tel. 8 92 29 00 /8 42 32 70 |
| Jefe Inmediato: | Dr. Cesar Ayala |
| Experiencia : | Medico Veterinario internista de pequeñas |
| | Especies 24 Horasy atención de almacén |
| | veterinario. |
| Tiempo : | Doce meses (12) |
| | Enero 06 /08 – Ene. 20/09 |
| Empresa : | **PROTABACO S.A.** |
| | Tel. 7309000 Ext. 359 |
| Jefe Inmediato: | Mr.(r) Mauricio Lozano Monroy |
| Experiencia : | Medico Veterinario en el área de protección y |
| | seguridad Caninos de sustancias. |
| Estado: | Vinculación prestación de servicios |
| | Profesionales. |
| Tiempo : | 24 meses |
| Empresa : | **CLINICA VETERINARIA** |
| | ***"SANTA ISABEL"*** |
| | Tel. 4080970 |

Jefe Inmediato: Dr. Fernando Salcedo

Experiencia : **Medica Veterinaria internista de pequeñas especies, atención pet shop y almacén veterinario.**

Estado: Vinculación prestación de servicios Profesionales.

Tiempo : Dieciséis meses (16)

Empresa : **CLINICA VETERINARIA *"COLCANIGAT`S"***

Tel. 5389787

Jefe Inmediato: Dr. Fernando Salcedo

Experiencia : **Administradora de la clínica Veterinaria "COLCANIGATS", Medica Veterinaria internista de pequeñas especies, atención pet shop y almacén veterinario.**

Estado: Vinculación prestación de servicios Profesionales.

Empresa : ***APRISCO "EL SOL" AGROEXPO***

Jefe Inmediato: Dr. Javier Cuellar

Cel. 3105684274

Experiencia : Medica Veterinaria encargada de hembras Reproductoras durante el evento por 5 Años seguidos 2006 -2011

Empresa : ***SOS VETERINARIA***

Jefe Inmediato: ***Doctor Mauricio López***

Tel. (310) 285-1181

Experiencia : Medica Veterinaria internista de pequeñas especies y almacén veterinario.

Estado: Vinculación prestación de servicios Profesionales

Empresa : ***ANIMAL PLANET***

Jefe Inmediato: ***Doctora Francy Porras***

Tel. 3112486704

Experiencia : Medica Veterinaria internista de pequeñas especies, peluquera y Almacén veterinario.

Estado: Vinculación prestación de servicios Profesionales

Empresa : **HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTD**

Jefe Inmediato: ***Dr. Carlos Vargas***

Tel. 3118098944

Experiencia : Medica Veterinaria Anestesiologa de pequeñas especies en campañas masivas de esterilización canina y felina.

Estado: Vinculación prestación de servicios Profesionales.

Tiempo : 2009 - 2018

Empresa : **Clinica Veterinaria "CANES Y GATOS".**

24 HORAS

Jefe Inmediato: Dr. William Castro

Tel. (320) 238-7030

Experiencia : Medica Veterinaria

internista de pequeñas especies, peluquera,

pet shop y almacén veterinario.

Empresa : Clinica Veterinaria "POLICLINICA VETERINARIA"
2016- 2018

8 HORA

Jefe Inmediato: Dr. Fredy Gamboa

Tel. (316) 618-2685

Experiencia : Medica Veterinaria

internista de pequeñas y jornadas de esterilización.

Empresa : Clinica Veterinaria "RUFFO"

Actualmente

DIURNO

Jefe Inmediato: Dr. Sergio Cortes
Tel. (313) 711-2283

Experiencia : Medica Veterinaria

internista de pequeñas especies

Empresa : Consorcio Pyba

Bogota

Jefe Inmediato: Fabian Caro

Experiencia : Medica Veterinaria Anestesiologa

Empresa : Clinica Veterinaria "EMERGENCIAS VETERINARIAS" Actualmente DIURNO

Jefe Inmediato: ***Dr. Cristian Vargas***
Tel. (321) 426-4652

Experiencia : Medica Veterinaria internista de pequeñas especies

**REFERENCIAS LABORALES**

Dr. MAURICIO LÓPEZ

Medico Veterinario de Pequeñas Especies

Clínica veterinaria "MEDICAVET"

Tel (310) 285-1181

Dr. . JAVIER GOMEZ
Medico Veterinario Ortopedista

Clínica veterinaria *NOGA*

Tel (321) 312-3386

MR.(R) MAURICIO LOZANO MONROY
Director de Seguridad y

Protección

PROTABACO S.A.

Tel 7309000 Ext. 359 / 318

3279821

E-mail:

mlozano@protabaco.com.co

FISIOTERAPEUTA. NANCY BOHORQUEZ

Administradora Veterinaria

RUFFO (031) 450-0437

. 321 4760315

## REFERENCIAS PERSONALES

Dra. MARIA ROCIO GARZON C.

Jefe Departamento de Contabilidad

Almacén "*Muebles y Accesorios*"

Tel 667 12 67 Ext. 105 / 3212159057

**Johanna Garzón Urriago.**

Médica Veterinaria de Pequeñas Especies
U.D.C.A

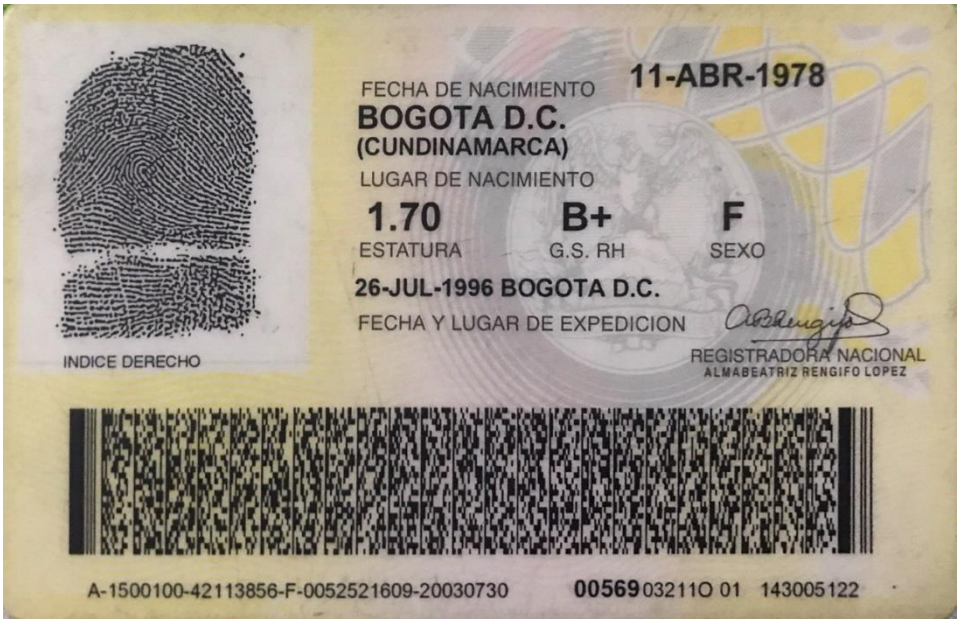


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.521.609
NUMERO

GARZON URRIAGO
APELLIDOS

JOHANNA VIRGINIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

26-JUL-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

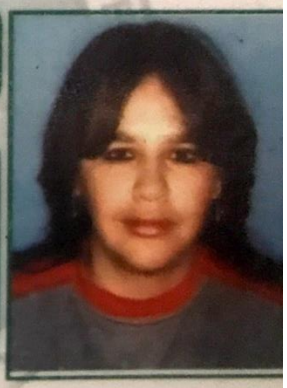
A-1500100-42113856-F-0052521609-20030730 00569 03211O 01 143005122

# COMVEZCOL

**CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA**

**Matrícula Profesional**

**10514**



**Johanna Virginia Garzón Urriago**

**C.C.52521609 Bogotá D.C.**

**Medica Veterinaria Zootecnista**

**Universidad U.D.C.A**

G. UCROS U. & CIA
TEL: 6 10 97 69

# COMVEZCOL

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Esta tarjeta acredita al titular para el ejercicio legal de su profesión en el país, como Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Zootecnista, de conformidad con lo dispuesto por la ley 073 de 1985, 576 de 2000 y demás normas concordantes.

Lucia Esperanza Masmela de Lobo
Presidenta

Calle 101 No. 57-52 Tel: 643 4135 Bogotá D.C.

**COMVEZCOL**
**CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA**

# MATRICULA PROFESIONAL

**ACUERDO No. 288 / 2005**

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, COMVEZCOL, de conformidad con lo establecido en la Ley 073 de 1985, el Decreto Reglamentario 1122 de 1988 y el Acuerdo arriba citado, otorga la Matrícula y Registro Profesional:



No.: **10514**

Nombres: JOHANNA VIRGINIA GARZON URRIAGO

Cédula No.: 52,521,609 de BOGOTA D.C

Profesión: MEDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA

Universidad: U.D.C.A

La presente Matrícula lo autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional.

Bogotá D.C., 31-Oct-05

LUCIA ESPERANZA MACHUELA DE LOBO
Presidenta

JANETH RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria

# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES
# U.D.C.A.

*Personería Jurídica No. 7392 - Resolución 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional*

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

## Johanna Virginia Garzón Urriago

C.C. 52.521.609 de Santafé De Bogotá D.C.

Aprobó los Estudios Programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los Estatutos y la Ley, para un Programa de Formación Universitaria le confiere el Título de:

## Médico Veterinario Zootecnista

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., República de Colombia, Abril 8 de 2005

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Diploma No. 3271

Registrado al Folio No. [illegible]

Del libro de diplomas No. [illegible]

Fecha 14-4-2005

HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTDA.
NIT. 830136803-3

# CERTIFICA QUE:

La Doctora JOHANNA VIRGINIA GARZÓN URRIAGO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.521.609 de Bogotá, laboró en nuestro hospital desde el 10 de junio de 2008 hasta el 17 de mayo de 2016 desempeñándose como Médico Veterinario realizando valoración de caninos y felinos, cuidado a paciente en area de post operatorio, anestesia de caninos y felinos.

Durante la ejecución de los siguientes contratos

- Contrato por prestación de servicios 072 de 2012 con el Hospital Pablo VI de Bosa
  Inicio: 19 -10-2012
  Terminación: 18-04-2013
  Objeto: Realizar la esterilización de hembras caninas y felinas mediante ovariohisterectomia latero lateral complete (con extracción de los dos ovarios de la localidad de bosa, dentro del area de influencia de Hospital Pablo VI de Bosa E.S.E
- Contrato 306 de 2014 con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente,cuyo objeto es: " Realizar la esterilización de hembras caninas y felinas de forma continua permanente y masiva de la red suroccidente con cobertura a las localidades de bosa, fontibon, Kennedy, Puente Aranda, y a su vez, promover, sensibilizar y educar a la comunidad a fin de evitar, la proliferación de factores de riesgo para el ser humano por su Convivencia e interacción con los caninos y felinos, una mayor probabilidad de ocurrencia de accidentes por agresión animal, por aumento de animales callejeros, con el consecuente riesgo de caso de rabia".
  Fecha de inicio: 10 de diciembre de 2014
  Fecha de terminación: 9 de marzo de 2015
- Contrato 091 de 2015 con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente cuyo objeto es "Realizar la esterilización de hembras caninas y felinas de forma continua permanente y masiva de la red suroccidente con cobertura a las localidades de bosa, fontibon, Kennedy, Puente Aranda, y a su vez, promover, sensibilizar y educar a la comunidad a fin de evitar, la proliferación de factores de riesgo para el ser humano por su Convivencia e interacción con los caninos y felinos, una mayor probabilidad de ocurrencia de accidentes por agresión animal, por aumento de animales callejeros, con el consecuente riesgo de caso de rabia."
  Fecha de inicio: 16 de abril de 2015
  Fecha de terminación: 15 de julio de 2015.
- Contrato 179 de 2015 con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente cuyo objeto es "Realizar la esterilización de hembras caninas y felinas de forma continua permanente y masiva de la red suroccidente con cobertura a las localidades de bosa, fontibon, Kennedy, Puente Aranda, y a su vez, promover, sensibilizar y educar a la comunidad a fin de evitar, la proliferación de factores de riesgo para el ser humano por su Convivencia e

interacción con los caninos y felinos, una mayor probabilidad de ocurrencia de accidentes por agresión animal, por aumento de animales callejeros, con el consecuente riesgo de caso de rabia.”
Fecha de inicio: 5 de octubre de 2015
Fecha de terminación: 4 de febrero de 2016

- Contrato 069 de 2016 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente cuyo objeto es “Realizar la esterilización de hembras caninas y felinas de forma continua permanente y masiva de la red suroccidente con cobertura a las localidades de bosa, fontibon, Kennedy, Puente Aranda, y a su vez, promover, sensibilizar y educar a la comunidad a fin de evitar, la proliferación de factores de riesgo para el ser humano por su Convivencia e interacción con los caninos y felinos, una mayor probabilidad de ocurrencia de accidentes por agresión animal, por aumento de animales callejeros, con el consecuente riesgo de caso de rabia y posteriormente con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
  Fecha de inicio: 29 de febrero de 2016
  Fecha de terminación: 28 de Agosto de 2016

Dada en Bogotá a los 18 dias del mes de Septiembre de 2023

Cordialmente,

Carlos Arturo Vargas Hernández
CC. 80.424.433 de Bogotá
RL. Hospital Veterinario de Suba Limitada

*CRA. 71 Nº 82 a 05 int 7 apt 501 TEL. 2511365*

Consorcio Pyba
Bogotá

# CONSORCIO PYBA BOGOTÁ

# CERTIFICA QUE:

La Médica veterinaria, Johanna Virginia Garzón Urriago identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.521.609 de Bogotá, trabajó cómo Medica Anestesióloga las campañas masivas de estrilizacion, teniendo en como fecha de inicio el día 01 de julio de 2019, y fecha de finalización el día 07/12/2020.

.

Dada en Bogotá a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



Fabián Caro Peña
R/L: Consorcio PYBA Bogotá

Dirección: Avenida Calle 43 Sur N° 82c-07 / Teléfono(s): 312-4526900
Correo Electrónico: consorciobogotapyba@gmail.com

**ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS**

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JOHANNA VIRGINIA GARZON URRIAGO**
- Cédula de ciudadanía No: **52.521.609 de Bogotá D.C.**
- Matrícula Profesional No: **10.514**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A.**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **52521609_xpg459**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2378"

**Observación:** En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (17) días del mes de Julio de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional